MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 16 de Setiembre de 2014

Señores:
SCARPE S.R.L.
Dirección: Manuel Domínguez N° 878 – Asunción.
Teléfono: 021 452 – 500, 443 – 926
Fax: 452 - 502
Asunción - Paraguay

RECIBIDO POR: Gloria Giménez
FECHA: 18/09/14 HORA: 10:14

Presente:

Ref.: ID N° 271.537 – CONTRATACION DIRECTA N° 19/2014 – "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO"- SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de Contratación Directa N° 19/2014 - ***"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO"* – ID N° 271.537 – *SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO – SENEPA***, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 924 de fecha 11 de Setiembre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa cuyo monto total son los siguientes:

Ítem	*Descripción del Servicio*	*Firma Adjudicada*	*Monto Total en Gs. IVA Incluido*
2	Baño María para Laboratorio	SCARPE S.R.L.	4.900.000.-

Monto Total IVA Incluido: Cuatro Millones Novecientos mil.-

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 924/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 16 de Setiembre de 2014

Señores:
EXIMPAR S.R.L.
Dirección: Paraguarí N° 942 c/ Tte. Fariña.
Teléfono: 494 – 022, 451 - 273
Fax: 492 - 023
Asunción - Paraguay

Presente:

Ref.: ID N° 271.537 – CONTRATACION DIRECTA N° 19/2014 – "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO"- SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de Contratación Directa N° 19/2014 - ***"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO"*** **– ID N° 271.537 –** ***SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO – SENEPA***, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 924 de fecha 11 de Setiembre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa cuyo monto total son los siguientes:

Ítem	*Descripción del Servicio*	*Firma Adjudicada*	*Monto Total en Gs. IVA Incluido*
2	Baño María para Laboratorio	SCARPE S.R.L.	4.900.000.-

Monto Total IVA Incluido: Cuatro Millones Novecientos mil.-

Agradecemos su participación, hacemos la propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración mas distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 924/2014

EXIMPAR S.R.L.
Félix C. Silva P.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 16 de Setiembre de 2014

Señores:
VICENTE SCAVONE & CIA C.e.C.I.S.A
Dirección: Pastora Cespedes N° 475 – San Lorenzo.
Teléfono: 522 - 322
Asunción - Paraguay

Presente:

Ref.: ID N° 271.537 – CONTRATACION DIRECTA N° 19/2014 – "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO"- SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de Contratación Directa N° 19/2014 - ***"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO" – ID N° 271.537 – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO – SENEPA***, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 924 de fecha 11 de Setiembre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa cuyo monto total son los siguientes:

Ítem	*Descripción del Servicio*	*Firma Adjudicada*	*Monto Total en Gs. IVA Incluido*
2	Baño Maria para Laboratorio	SCARPE S.R.L.	4.900.000.-

Monto Total IVA Incluido: Cuatro Millones Novecientos mil.-

Agradecemos su participación, hacemos la propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración mas distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 924/2014

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

RECIBIDO 18 SET. 2014 VICENTE SCAVONE Y CIA.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso